



Epidemiología,  
Medicina Preventiva y  
Salud Pública

Grado en Medicina  
Curso 2024/2025



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Epidemiología, Medicina Preventiva y Salud Pública

**Titulación:** Grado en Medicina

**Carácter:** Formación básica

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores / Equipo Docente:**

## 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 1.1. Conocimientos y contenidos

- K27. Conocer el principio del factor de riesgo y su importancia en la prevención de la enfermedad.
- K28. Reconocer los determinantes de salud de la población.
- K29. Conocer los principales indicadores sanitarios.
- K30. Describir la planificación, programación y evaluación de los programas de salud.
- K31. Describir cómo realizar la prevención y la protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
- K32. Conocer los principios de la prevención y la promoción de la salud, así como sus implicaciones económicas y sociales.
- K33. Conocer los principios de la seguridad alimentaria.
- K36. Conocer la historia de la salud y la enfermedad.

### 1.2. Habilidades y destrezas

- H8. Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.

### 1.3. Competencias y capacidades

- C1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

- C4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos, valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C29. Conocer y aplicar en los pacientes los criterios de las organizaciones nacionales e internacionales de salud, los entornos y los condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C30. Conocer y aplicar en los pacientes los fundamentos del Sistema Nacional de Salud y de la legislación sanitaria.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Haber cursado la Asignatura “Microbiología, Parasitología y Enfermedades Infecciosas”.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Concepto de Epidemiología. Demografía sanitaria.
- Conceptos de Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Historia natural de la enfermedad. Los determinantes de salud.
- Niveles y estrategias generales de prevención en salud pública.
- Educación para la Salud. Modelos de comportamiento. Programas de educación para la salud. Consejos sanitarios en la práctica clínica.
- Estrategia de seguridad del paciente. Prácticas seguras.
- Determinantes ambientales de salud. Ecología y contaminación. Agua y salud. Residuos sólidos.
- Alimentación y salud pública. Evaluación del estado nutricional. Seguridad alimentaria.
- La actividad física y el sedentarismo. Obesidad. Obesidad infantil. Malnutrición.
- Tabaco, alcohol y drogas ilegales. Importancia sanitaria. Epidemiología de las dependencias. Prevención.
- Epidemiología general de las enfermedades transmisibles.
- Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles. Vacunación y sus programas.
- Infecciones asociadas a la asistencia sanitaria. Enfermedades emergentes. Resistencias antimicrobianas. Enfermedades de vigilancia especial.
- Epidemiología y prevención del cáncer.
- Estrategias de prevención en la Medicina del Trabajo y en la Salud Laboral.
- Salud materno infantil.
- Salud del anciano. Instituciones Socio-Sanitarias (Residencias de la 3ª edad).

### 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(Porcentaje de presencialidad)
AF1 Clase magistral (fundamentos teóricos)	17	100% (17)
AF2 Caso práctico	46	50% (23)
AF4 Tutorías	7	100% (7)
AF6 Trabajo dirigido y trabajo en equipo	22	0% (0)
AF7 Estudio individual y trabajo autónomo	55	0% (0)
AF8 Actividades de evaluación	3	100% (3)
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>50</b>

## 4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones será el siguiente:

Suspenso (SS)

Aprobado (AP)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 y se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción. Es decir, su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una Asignatura en el correspondiente Curso académico, salvo que este número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”.

### 4.2. Criterios de evaluación

*Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:*

1. Examen final teórico para cada Asignatura semestral: 80-90% (mínimo de 70% de los conocimientos para aprobar).
2. Asistencia y participación en clase, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios: 10-20% (mínimo de 70% para aprobar). El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
3. Examen parcial teórico para cada Asignatura semestral que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio (exclusivamente para las asignaturas que tengan al menos 6 ECTS): 0-10%.

*Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:*

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final teórico extraordinario semestral y las calificaciones obtenidas por la asistencia, participación, trabajos y proyectos de la asignatura, talleres prácticos y seminarios, presentados en la convocatoria ordinaria (10-20%). Para llegar al aprobado será necesario alcanzar una puntuación igual o superior al 70% en ambos conceptos (al igual que en la convocatoria ordinaria). Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo los trabajos de la asignatura si éstos no han sido aprobados o si se desea mejorar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>Convocatoria Ordinaria</b>		
<b>Modalidad presencial</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECO-E-)	5%	10%
SE7 Examen parcial teórico	0%	10%
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>		
<b>Modalidad presencial</b>	<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
SE4 Examen final teórico	80%	90%
SE1 Asistencia y participación en clase	2,5%	5%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos de la asignatura (individuales y en equipo)	2,5%	5%
SE3 Talleres prácticos y seminarios (simulaciones y examen clínico objetivo y estructurado-ECO-E-)	5%	10%

#### **4.3. Normas de escritura**

Se prestará especial atención en los exámenes, trabajos y proyectos escritos, tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede conllevar la pérdida de puntos.

#### **4.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o la copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros,...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen o no se haya solicitado el permiso correspondiente en caso necesario. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía básica:

Bibliografía complementaria:

## **6. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar tanto el perfil académico y profesional del equipo docente como el correo electrónico de los profesores, en: